



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO  
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



## ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2023-MDJN/CM

### VISTO:

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la fecha, el Informe N° 0205-2023-MDJN-DPPyCT/LMQC, de la Dirección de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica remitiendo información presupuestal para el financiamiento del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Sr. de Los Milagros y Av. Jesús Nazareno del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI N° 2492991, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 0205-2023-MDJN-DPPyCT/LMQC, de la fecha, la Directora de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica informa que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para financiar el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Sr. de Los Milagros y Av. Jesús Nazareno del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI N° 2492991, por lo mismo recomienda realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para su financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios;

Que, mediante el Informe N° 001-2023-MDJN-OPMI/NDC de la Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, remita el presente informe complementario de sustento de la Inversión denominada "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Sr. de Los Milagros y Av. Jesús Nazareno del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI N° 2492991, indicando que el proyecto en mención se encuentra activo y cumple con los criterios de priorización y el cierre de brechas de Servicio de Movilidad Urbana, por lo que emérita su financiamiento por parte del sector correspondiente;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades modificado por la Ley N° 31433, señala que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.". De otro lado precisa que "Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda";

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 26, del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, son atribuciones del Concejo Municipal "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales";





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



## ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2023-MDJN/CM

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

### ACUERDO:

**Artículo Primero.- AUTORIZAR** al señor Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García identificado con DNI N° 06814997 la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el financiamiento del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Sr. de Los Milagros y Av. Jesús Nazareno del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI N° 2492991.

**Artículo Segundo.-** Notifíquese al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica y Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

**DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
"JESÚS NAZARENO"  
CÉSAR BENDEZÚ VILLEN  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
"JESUS NAZARENO"  
AYACUCHO  
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA  
ALCALDE